



Dad las instancias reclamadas y ofrecidas  
para terminar de una vez este asunto; Negan,  
de al mismo tiempo que mientras no lle-  
ga este caso se atiendan al suministro en la  
forma que se viene haciendo; y el Ayuntamiento  
Acordo: le conteste al Sr. Ministro, que no  
siendo posible a la Municipalidad cumplir  
como quisiera con este servicio por las razones  
que le tiene expuestas en comunicacion de  
veinte y cinco del proximo pasado Agosto,  
protesta y rechaza los presupuestos que  
pudieran ocasionarse de no suministrar  
a las tropas, a la vez que su Responsabilidad  
en esta parte, siendo de cuenta y cargo

de quien corresponden

El Ayuntamiento  
de 1845. sobre  
abono de 3670.  
por estacion del  
barrigotas.

Se dio un oficio del Ayuntamiento del  
año pasado mil ochocientos cuarenta  
y cinco, para que por el Reaudador del  
pueblo Provincial se haga efectiva la  
suma de tres mil seiscientos setenta y tres.  
que aquella corporacion tiene satisfecha

